



## JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

### DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 16 de Octubre de 2020.

### COMUNICADO DE PRENSA

15/10/2020

#### **HURTOS**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, dan aviso de hurto en finca. Personal de Seccional Quinta – Dolores se entrevista con la damnificada quien da cuenta que sorprendió a un masculino en interior de su domicilio; el cual huye abandonando efectos varios. A posterior nota la faltante de un teléfono celular marca Samsung Galaxy modelo J5 prime, lo que avaluó en \$ 3.000.

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores, vecina afincada en la jurisdicción denunciando el hurto de bicicleta marca GT modelo Palomar; la que se encontraba estacionada en calles Vázquez e Iris de López Crespo. Avaluando en \$ 5.000.

Ante llamado a Centro Comando Unificado, concurrió personal de Unidad de Investigaciones Zona Operacional 1 a calles Idiarte Borda y C. Warren por hurto mediante arrebato. Entrevistado el damnificado masculino mayor de edad, aduce que en momentos que ingresaba a su finca es abordado por dos masculinos reconociendo a uno de ellos; éste le solicita fuego en dos oportunidades y en un descuido le saca desde sus prendas de vestir, billetera la que contenía la suma de \$ 20.000, sustrayéndole el dinero y dándose a la fuga del lugar.



## **HURTO DE VEHÍCULO (moto)**

Se recepcionó denuncia en Seccional Once – Cardona por hurto de moto marca Zanella modelo ZB110 Z1 matrícula KCH 1215; la que se encontraba estacionada en Boulevard Cardona - Florencio Sánchez y Zorrilla de San Martín. Avalúo en \$ 15.000.

## **HURTO DE VEHÍCULO (moto) – DETENIDOS**

Se presentó en Seccional Novena – Agraciada masculino mayor de edad denunciando el hurto de moto marca Baccio modelo PX 110, matrícula KAB 1020, la que se encontraba estacionada frente a su domicilio. Avaluando en U\$S 800.

Ante datos obtenidos personal de dicha Seccional realizan patrullaje avistando a la altura de Ruta 12 Km 7, a dos masculinos guiando cada uno una moto; al darle la voz de alto estos continúan la marcha ingresando a un establecimiento. Con autorización del propietario del lugar se procede a la identificación de los indagados (siendo ambos menores de edad) y de los vehículos; resultando uno de ellos el denunciado.

Enterada Sra. Fiscal dispuso que ingresen en calidad detenidos ambos con un mayor responsable y actuaciones a seguir. Dando cumplimiento a lo ordenado Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido. Se ampliará.

## **FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELARES**

**1-** Referente a denuncia recibida en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 1 con fecha 29/08/2020, en la que se establece como víctima femenina mayor de edad, siendo sindicado como autor masculino identificado como D. S. V. O. de 35 años de edad, el que a su vez se encontraba requerido por personal de Brigada Departamental Antidrogas.

Con fecha 14/10/2020 previa coordinación con Fiscalía se procedió a realizar allanamiento a cargo del Sr. Jefe de Zona Operacional I, conjuntamente con personal de Unidad de investigaciones, Grupo de Reserva Táctica, Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género y personal de distintas Seccionales, en finca ubicada en



asentamiento (ombú) de esta ciudad; con resultado positivo.

Enterado Fiscal de turno dispuso que ingrese detenido el indagado y a posterior conducido hacia la sede de fiscalía.

Culminada instancia judicial Dra. Ximena Menchaca, titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dispuso la formalización y medidas cautelares respecto a D. S. V. O., como presunto autor penalmente responsable de “reiterados delitos de negociación de sustancias estupefacientes, un delito de violencia doméstica agravada y un delito de violencia privada”, consistiendo la medida cautelar en prisión preventiva por el plazo de 120 días, por tal motivo deberá permanecer alojado en dependencias de I.N.R.

2- Se expidió la justicia referente a denuncia radicada en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional I, con fecha 20/12/2017 por atentado violento al pudor a menor de edad, siendo sindicado como autor su padrastro masculino mayor de edad.

En la fecha Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, decretó la formalización con las medidas cautelares previamente acordadas por el plazo de 120 (ciento veinte) días; todo salvo nueva disposición en contrario, respecto al imputado L. A. Q. A. de 47 años de edad.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.